



Madrid, 18 de marzo de 2026

Por medio de la presente se da difusión a la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (“SEPI”), titular del 28% del capital social de Indra Sistemas, SA (“Indra” o la “Compañía”), ha remitido a la Compañía una comunicación que atañe a la operación que ésta está analizando referida a la sociedad Escribano Mechanical & Engineering S.L. (“EME”).

En la comunicación remitida SEPI ha trasladado a Indra su preocupación por la influencia que el conflicto de interés está teniendo en el análisis de dicha operación, a pesar de las medidas de mitigación puestas en marcha.

SEPI ha manifestado que una eventual operación con EME no debe ser concebida como instrumento para resolver el conflicto de interés, ni debe verse influida por el mismo; por el contrario, este conflicto debería despejarse antes de acometer el análisis de la operación. Por dicho motivo, SEPI ha solicitado que este conflicto sea resuelto de cara a poder continuar el análisis de la operación y adoptar una decisión sobre la misma que sea lo más ventajosa para Indra.

La Presidenta de SEPI

Belén Gualda González